

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=18850

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 / 09 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS DE CAÑETE, ubicado en calle SAAVEDRA, CAÑETE, a las 11:30 horas del día 05 de Noviembre de 2019. Rol judicial C-419-2019. Periodo de impuestos desde 08-2018 hasta 01-2019. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: I.V.A. P.P.M. AGNO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
SOCIEDAD IMPRESORA GONZALEZ VALENCIA	76.083.733-4	CAMINO ANTIGUO 187	10051-2019-CANETE	Fojas 2297 VTA N°2199 Año 2015	CANETE-01220-129	\$13.540.142

Primera Publicación: [11/09/2019](#) | Fecha de Remate 05/11/2019 11:30hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.